



Universidad Nacional de Salta

96/76

SALTA, 23 de Marzo de 1976. -

Expte. N° 333/76

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se concede licencia sin goce de haberes al señor Roque Salvador Ramirez, en el cargo de Auxiliar de Exámenes de la Dirección de Alumnos por el término de un (1) año; teniendo en cuenta que a Fs. 2 Dirección de Contabilidad solicita la designación del señor Ibán D. Salazar en dicho cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ibán D. Salazar fue designado por resolución N° 55/76 del 4 de Marzo del corriente año como Auxiliar de Control de Gastos de la dependencia / recurrente, cargo éste cuyo titular es el señor Ovidio Eduardo M. Sant que se encontraba de licencia sin goce de haberes;

Que por resolución N° 82/76 del 19 de Marzo en curso se autoriza la permuta del Sr. Sant con la Srta. Rosa A. Arguello, agente de la Universidad Nacional de Córdoba, pasando ésta a ocupar el cargo de Auxiliar de Control de Gastos de la Dirección de Contabilidad en esta Casa;

Que por esta razón concluye automáticamente la designación interina del / señor Ibán D. Salazar de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2° de la resolución N° 55/76;

Que la designación solicitada por la Dirección de Contabilidad es atendida dada la insuficiencia de personal de esta Universidad;

Que de acuerdo a lo dictaminado en caso similares por Asesoría Jurídica / de esta Casa en expediente N° 55.048/75, las vacantes temporarias no se encuentran comprendidas dentro de las limitaciones del artículo 1° del Decreto nro. 386/73 de congelamiento de vacantes, por cuanto dicha prohibición se refiere / al caso en que un agente deja de pertenecer definitivamente a la repartición / (por renuncia, cesantía, fallecimiento, jubilación, etc.) y no a ausencias / transitorias producidas por licencias contempladas expresamente en el régimen respectivo (Decreto N° 1.429/73);

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Designar en forma interina al señor Ibán Demetrio SALAZAR, L.E. N° 7.243.649, como Auxiliar de Exámenes de la Dirección de Alumnos, Clase A - Categoría VIII, a partir del 1° de Abril del corriente año y con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que finalizada la licencia sin goce de haberes del señor Roque Salvador RAMIREZ, por su reintegro, renuncia u otras causas, la designación efectuada precedentemente concluya en forma automática.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-

C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR